

Su grandeza y la mas pequeña ciudad, y añadiendole el Señor
 Regente que de tres en tres dias se le haria de dia conocimiento
 individual del Estado que se hallasen en concepto de
 que de sobervina ignorancia, acordaria providencias
 correspondientes por su parte para cargarle su responsabilidad
 en el caso de que para el dia venia del mes de mayo no hubiesen pasado
 en Sevilla la suma q. se pide: En suite de todo acordó el Rey un
 testimonio: Fue mediante a que se hallan determinadas y cubiertas las
 causas que podian ser oleras, y enterado los componentes de los
 Ayuntamientos de cada uno de ellos, se lesen a
 efecto, a cuyo fin el Señor Presidente, con su acreditado celo para
 hacer la obediencia y cumplimiento por medio de los providencias
 que se crea muy oportuna. En lo acordaron y firmaron los S.
 de Ayuntamiento q. supieron, Dios se lo pague

Alfonso Cay.
 Pedro Semarozes
 Pedro M.
 Arnau M.
 Juan Jose
 Manuel Pantoja
 y Pantoja

